

Barrancabermeja, 19 de febrero de 2026

Referencia: Respuesta a queja anónima sobre "Trato desigual en el cumplimiento de horario laboral de los funcionarios"

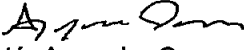
En atención a la queja radicada en la página oficial de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, el día 09 de febrero de 2026, donde señala lo siguiente: "Teniendo en cuenta que el día 21 de enero envié por correo electrónico solicitud de información por el trato desigual en el cumplimiento de horario laboral de funcionarios y a la fecha no me han dado respuesta donde el tiempo de respuesta son 12 días hábiles me permito remitirla por la pag. Oficial", por medio del presente y dentro del término de ley establecido, se procede a dar respuesta, con el fin de manifestarle que a raíz de esta queja, la Secretaría General de la Contraloría, cito al personal que estaba incurriendo en conductas de incumplimiento del horario laboral, con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio, así mismo el Director técnico de Fiscalización, realizo reunión con el personal, estableciéndose la necesidad de cumplir con los horarios laborales establecidos en la entidad, igualmente se realizó la expedición y divulgación a los empleados de la Circular No. 006 del 16 de febrero de 2026, con el asunto: **Recordatorio de horario laboral**, donde se reitera lo establecido mediante resolución No. 027 de febrero de 2012, donde se estableció el horario laboral institucional, que es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 PM a 6:00 PM. para los funcionario de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Lo anterior se indica, con el fin de dar a conocer las medidas adoptadas, para prevenir situaciones que afecten la correcta prestación del servicio, por causa del incumplimiento del horario laboral.

Se adjunta circular No. 006 de 2026 e imagen de la difusión de la misma a los empleados de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Atentamente:




LINA DAYANNI CARVAJAL GUZMAN
Secretaría General de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja


Proyectó: Argemiro Osorno Quintero
Profesional de poyo

Barrancabermeja Transparente, Control Fiscal, Tarea de Todos
Avenida Circunvalar, Estadio de Fútbol Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	CIRCULAR No. 006	PÁGINA 1 de 1	

FECHA: 16 de febrero de 2026

PARA: Personal de planta de la Contraloría de Barrancabermeja

DE: Secretaría General

ASUNTO: Recordatorio de horario laboral

Por medio de la presente, se recuerda a todo el personal de planta de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja que mediante la **Resolución No. 027 de febrero de 2012** se estableció el horario laboral institucional, el cual es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 PM a 6:00 PM.

En este sentido, se solicita dar cumplimiento a la circular mencionada señalado, en aras de garantizar la adecuada prestación del servicio, la atención oportuna a la ciudadanía y el normal desarrollo de las funciones institucionales.

De igual manera, se informa que el portón de acceso a la entidad permanece abierto de **lunes a viernes en el horario de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.**, con el fin de facilitar el ingreso y salida del personal dentro de los tiempos establecidos.

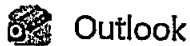
Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;


LINA DAYANNI CARVAJAL GÚZMAN
Secretaría General

Proyectó: Jennifer Rueda
Contratista - Apoyo a la gestión

Barrancabermeja Transparente, Control Fiscal, Tarea de Todos
Avenida Circunvalar, Estadio de Fútbol Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co



RV: circular corregida

Desde Lina Dayanni Carvajal Guzman <talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

Fecha Lun 16/02/2026 3:49 PM

Para Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccion Coactiva <responsabilidad.fiscal@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Yurley Andrea Aguilera Cardenas <yurley.aguilera@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Proceso Auditor <procesoauditor@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Lavoissier Royero Mancera <lavoissier.royero@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Manuel Isaza Manrique <manuel.isaza@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Victor Eduardo Florez Castillo <victor.florezc@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Elba Cristina Ruiz Jasbon <crisrina.ruiz@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Diana Carolina Navarro Beltrán <diana.navarro@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Diana Matilde Jaramillo Jimenez <diana.jaramillo@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Alvaro Carrascal Morales <alvaro.carrascal@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Jose Antonio <antonio.riano@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Yamile Lopez <yamile.lopez@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Zugey Paola Ospino Gonzalez <tecnico.operativo@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Jaime Enrique Bustos <jaime.bustos@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Sistemas Contraloría Barrancabermeja <sistemas@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Juliana Perdomo Pertuz <gestion.financiera@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (75 KB)

CIRCULAR No. 006.horario laboral.pdf; CIRCULAR N°006-202620260216_14362509.pdf;

Buenas tardes, envio circular corregida

De: Lina Dayanni Carvajal Guzman <talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

Enviado: Lunes, 16 de Febrero de 2026 12:01 PM

Para: Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccion Coactiva

<responsabilidad.fiscal@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Yurley Andrea Aguilera Cardenas <yurley.aguilera@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Proceso Auditor <procesoauditor@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Lavoissier Royero Mancera <lavoissier.royero@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Manuel Isaza Manrique <manuel.isaza@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Victor Eduardo Florez Castillo <victor.florezc@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Elba Cristina Ruiz Jasbon <crisrina.ruiz@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Diana Carolina Navarro Beltrán <diana.navarro@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Diana Matilde Jaramillo Jimenez <diana.jaramillo@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Alvaro Carrascal Morales <alvaro.carrascal@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Jose Antonio <antonio.riano@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Yamile Lopez <yamile.lopez@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Zugey Paola Ospino Gonzalez <tecnico.operativo@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Jaime Enrique Bustos <jaime.bustos@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Sistemas Contraloría Barrancabermeja <sistemas@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Juliana Perdomo Pertuz <gestion.financiera@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

Asunto: RV: Recordatorio de horario laboral- Circular adjunta

Adjunto la Circular correspondiente al correo anterior enviado

De: Lina Dayanni Carvajal Guzman <talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co>
Enviado: Lunes, 16 de Febrero de 2026 11:56 AM
Para: Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccion Coactiva <responsabilidad.fiscal@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Yurley Andrea Aguilera Cardenas <yurley.aguilera@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Proceso Auditor <procesoauditor@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Lavoissier Royero Mancera <lavoissier.royero@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Manuel Isaza Manrique <manuel.isaza@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Victor Eduardo Florez Castillo <victor.florezc@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Elba Cristina Ruiz Jasbon <cristina.ruiz@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Diana Carolina Navarro Beltrán <diana.navarro@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Diana Matilde Jaramillo Jimenez <diana.jaramillo@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Alvaro Carrascal Morales <alvaro.carrascal@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Jose Antonio <antonio.riano@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Yamile Lopez <yamile.lopez@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Zugey Paola Ospino Gonzalez <tecnico.operativo@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Jaime Enrique Bustos <jaime.bustos@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Sistemas Contraloria Barrancabermeja <sistemas@contraloriabarrancabermeja.gov.co>; Juliana Perdomo Pertuz <gestion.financiera@contraloriabarrancabermeja.gov.co>
Asunto: Recordatorio de horario laboral- Circular adjunta

Cordial saludo; Dios bendiga siempre su labor, por medio de la presente, me permito remitir la circular adjunta, mediante la cual se recuerda el horario laboral establecido para los servidores públicos de la entidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de la jornada laboral, la adecuada prestación del servicio y el fortalecimiento de la disciplina institucional.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,



Lina Dayanni Carvajal Guzman
Secretaria General

Avenida Circunvalar calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata
 Torre Nororiental, Pisos 2 y 3